



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1459, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el

Boehringer Ingelheim

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional Al Consumidor
Spriva HandiHaler				
Capsules 18 mcg				
1 Blister Card 5 Capsules	\$98.37	\$118.04	\$177.06	n/a
3 Blister Card 10 Capsules	\$496.67	\$596.00	\$894.00	n/a
9 Blister card 10 capsules	\$1,490.01	\$1,788.01	\$2,682.01	n/a
Spiriva Respimat				
Inhalation Spray 1.25mcg				
1 box 60 metered actuations	\$496.67	\$596.00	\$894.00	n/a
Inhalation Spray 2.5mcg				
1 box 10 metered actuations	\$72.75	\$87.30	\$130.95	n/a
1 box 60 metered actuations	\$496.67	\$596.00	\$894.00	n/a

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 9 de enero de 2023



Hiram J. Torres Montalvo
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS